



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

442.411

OK

DECRETO N° 88
QUILLON, lunes 31 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-141, 0-142, 0-143, 0-144, 0-145, SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:2.413.838 -151,20-152,20-153,20-154,20-156,20-157,20-158,20-159,20-160 Y SON:DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 2.413.838 2.413.838

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
EGRESO N° 561535264	DEPTO. DE SALUD	FIRMA	
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	N°B° TESORERO	RECIBI CONFORME